

*PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DE **MAESTROS**
Y PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL MENCIONADO CUERPO CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2014*

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

ACCESO/S 5

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	No incluir DNI en vigor o documento correspondiente para los nacionales de los países recogidos en la Resolución de convocatoria.
02	Solicitud sin nombre o apellidos.
03	No tener cumplidos los 18 años.
04	Por tener cumplidos los 65 años.
05	No consignar cuerpo por el que se participa o presentarse a otro no convocado.
06	Pertenecer al mismo cuerpo que se desea ingresar.
07	No consignar especialidad o consignar una no convocada.
08	Por existir disparidad entre cuerpo y especialidad.
09	No consignar acceso por el que se participa o consignar un acceso no convocado.
10	No tener prestados 8 años en el cuerpo de procedencia (acceso 3).
11	No acreditar suficientemente los requisitos relacionados con la nacionalidad exigidos en la convocatoria.
12	No cumplir requisitos para acceso por reserva de minusvalía.
13	No presentar la titulación requerida para el ingreso en el Cuerpo por el que participa.
14	No especificar cuerpo de procedencia o especialidad del cuerpo de procedencia acceso 5.
15	Solicitud presentada fuera de plazo.
16	No firmar la solicitud de participación.
17	Presentar renuncia dentro del plazo de solicitudes.
18	No ser funcionario de carrera del cuerpo de Maestros o no pertenecer al ámbito de gestión de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (Adquisición de nueva especialidad).
19	Presentarse a varias especialidades por reserva de minusvalía.
20	Presentarse a un mismo cuerpo y especialidad por reserva de minusvalía e ingreso libre.
21	No haber sido nombrado funcionario de carrera a fecha 02 de febrero de 2005
22	Exclusivamente para aspirantes sin nacionalidad española, por no cumplimentar el recuadro 27a) de la solicitud.
23	Por no presentar solicitud según modelo publicado en la Resolución de convocatoria.
24	Por estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal.
25	No abonar la tasa por derecho de examen o no justificar la exención de la misma, según convocatoria.
26	Por no reunir el requisito de titulación exigido en la base 2 de la convocatoria.
27	Por no acreditar los dos años de docencia en Centros dependientes de la Comunidad de Madrid exigidos para las titulaciones que se especifican en el Anexo XIV b) de la Resolución de 16 de marzo de 2002
28	No presentar fotocopia del DNI en vigor o documento correspondiente para los nacionales de los países recogidos en la Resolución de convocatoria.

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO

29	Abonar las tasas por derecho de exámen fuera de plazo
----	---

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO

CUERPO: 0597 - MAESTROS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.A.T.	PR. IDIOM	ACCESO	ESPECIALIDAD	L. INTER HAB.	BILIN	EXCLUSIONES
DELICADO ORTIZ, MANUEL	MADRID-SERVICIOS CENTRALES	5		LENGUA EXTRANJERA: INGLES	S	N	18
GUARDIA HERRERO, PATRICIA	MADRID-SERVICIOS CENTRALES	5		LENGUA EXTRANJERA: INGLES	S	N	18
LOPEZ HERNANDEZ, CARLOS	MADRID-SERVICIOS CENTRALES	5		LENGUA EXTRANJERA: INGLES	S	N	18
MORENO ROMERO, LAERTES	MADRID-SERVICIOS CENTRALES	5		LENGUA EXTRANJERA: INGLES	S	N	18